



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
MARIA ELENA CLAVERIA MALO
19/06/2020



Ayuntamiento
de Monzón

NIF: P2221800B

Secretaría General

Expediente 480928F

ELENA CLAVERÍA MALO, Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Monzón (Huesca)

CERTIFICA

Que el Pleno del Ayuntamiento, reunido en sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 2020, aprobó por unanimidad, con el quorum legalmente establecido, la Propuesta de la Comisión de Hacienda, adoptando, en consecuencia, el acuerdo que figura a continuación:

3. PROPUESTA DE AYUDA-BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA COVID-19 DEL 100% DE LA TASA DE VELADORES ANUALIDAD 2020.

ACUERDO ADOPTADO:

La crisis sanitaria del covid-19, ha afectado de manera intensa al del Sector de la Hostelería debido fundamentalmente al cierre forzoso de establecimientos y la implantación de las medidas de distanciamiento social establecidas a fin de combatir la extensión de la pandemia.

Desde el 14 de marzo de 2020 y hasta el 11 de mayo de 2020 se ha mantenido un cierre total para el conjunto del sector de hostelería y restauración, de conformidad con las restricciones establecidas en los Decretos del Estado de Alarma. Durante dicho periodo no ha sido posible el disfrute por dichos establecimientos de las terrazas y veladores que tenían habitualmente autorizados por el Ayuntamiento de Monzón.

La reapertura al público de dichos establecimientos ha debido hacerse con las limitaciones impuestas por las autoridades sanitarias, y la flexibilización respecto del uso y ubicación de las autorizaciones municipales de velador concedidas no ha conseguido paliar totalmente el efecto de las restricciones establecidas.

Por todo ello, y considerando la conveniencia de establecer medidas de ayuda o de fomento a fin de que dicho Sector pueda afrontar el inicio de su recuperación.

SE ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar para el ejercicio fiscal 2020 una Ayuda-Bonificación Extraordinaria del 100% del importe de la Tasa por Instalación de Mesas y Sillas con Finalidad Lucrativa, regulada en la Sección V de la Ordenanza Fiscal Nº 8 de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local.

SEGUNDO: Aprobar para el ejercicio fiscal 2020 una Ayuda-Bonificación Extraordinaria del 100% del importe correspondiente a la utilización de veladores

Plaza Mayor, 4 22400 MONZÓN (Huesca) Tel. 974 400 700 Fax 974 404 807 C.I.F.: P-2221800-B
www.monzon.es



FIRMADO POR

EL ALCALDE
ISAAC CLAVER ORTIGOSA
19/06/2020



AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

Código Seguro de Verificación: HMAA AQKX NMTN 2TAP EPEX

CERTIFICADO AYUDA BONIFICACION TASA VELADORES - SEFYCU 1867791

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://monzon.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
MARIA ELENA CLAVERIA MALO
19/06/2020



Ayuntamiento
de Monzón

NIF: P2221800B

Secretaría General

Expediente 480928F

autorizados en la modalidad de concesión administrativa, a deducir del canon concesional anual o de la tarifa por ocupación de dominio público correspondiente.
TERCERO: Dichas bonificaciones se aplicarán en relación con los veladores ya autorizados, y con los que puedan autorizarse excepcionalmente en 2020 a fin facilitar la apertura al público y la recuperación de la actividad de los establecimientos del sector de la hostelería y restauración afectados por la pandemia del covid-19.”

Y para que conste y a los efectos legales oportunos, expido el presente, de orden del Sr. Alcalde y con su visto bueno, antes de la aprobación del acta de la sesión y a reserva de los términos que resulten de la misma.

**En Monzón a la fecha de la firma electrónica por:
La Secretaria General.
El Alcalde: Isaac Claver Ortigosa**



FIRMADO POR

EL ALCALDE
ISAAC CLAVER ORTIGOSA
19/06/2020

Plaza Mayor, 4 22400 MONZÓN (Huesca) Tel. 974 400 700 Fax 974 404 807 C.I.F.: P-2221800-B
www.monzon.es



AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

Código Seguro de Verificación: HMAA AQKX NMTN 2TAP EPEX

CERTIFICADO AYUDA BONIFICACION TASA VELADORES - SEFYCU 1867791

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://monzon.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2